



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



**SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES  
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN INICIAL DE CUENTAS  
GESTIÓN 2012**

En la ciudad de Cochabamba, el día viernes 18 de Mayo del año 2012, a horas 17:30 p.m., se reunieron representantes de las diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales con las autoridades del Servicio de Impuestos Nacionales SIN, entidad bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP.

En cumplimiento de los Artículos 235 inciso 4) y 241 párrafo II de la Constitución Política del Estado y de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobada por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas implementa desde el mes de junio de 2009 el Programa de Transparencia en la Gestión Pública, debiendo las entidades bajo tuición y dependencia de ésta Cartera de Estado realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social a su gestión y ante la sociedad civil en general, en base al Programa Operativo Anual – POA.

Las diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales participantes en el encuentro del día de hoy conocieron la Misión, la Visión, los Objetivos Estratégicos e Institucionales del SIN a efectos de utilizar ésta información para un mejor ejercicio de su derecho de participación y control social, mediante un seguimiento efectivo a la implementación de los objetivos institucionales propuestos para el 2012, lo que garantizará calidad, eficiencia y oportunidad, aspectos importantes de transparencia. Los resultados obtenidos en la gestión 2012 se presentaran en Audiencias Públicas de Rendición Parcial y Final de Cuentas.

En señal de haber concertado el compromiso de alcanzar los objetivos institucionales y resultados para la gestión 2012, las Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales presentes, suscriben este documento; la Máxima Autoridad Ejecutiva del SIN, los representantes de las diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales participantes que son parte de su Control Social y la Responsable de Transparencia Institucional del SIN en calidad de impulsor y veedor del proceso de transparencia y control social en la gestión pública de ésta entidad, comprometiéndose además a:

**PRIMERO:** Participar activamente en las audiencias públicas de rendición parcial y final de cuentas, no pudiendo delegar la asistencia a dichos eventos a otras personas que no hayan asistido a la audiencia pública de inicio de rendición de cuentas.

**SEGUNDA:** Realizar todos los actos referentes y relacionados con las audiencias públicas de rendición de cuentas, de manera pública y propositiva aportando así al fortalecimiento y el ejercicio del control social a la gestión pública.

**TERCERA:** Regir sus acciones por los principios y valores reconocidos por la Constitución Política del Estado, principalmente por los de transparencia y responsabilidad.

**CUARTA:** Realizar todas las actividades relacionadas con la rendición pública de cuentas de manera gratuita y desinteresada, no pudiendo recibir ningún tipo de contraprestación por su participación.

**QUINTA:** Producto de la reunión, se conformará una Comisión de seguimiento a los objetivos institucionales del Servicio de Impuestos Nacionales, misma que estará compuesta por las organizaciones sociales en coordinación con la Unidad de Transparencia del SIN.